



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR  
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA  
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,  
[j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AVISO.

RAD. No. 20001-31-03-003-2010-00301-00.

Valledupar, 31 de marzo del 2023.

PROCESO: ACCIÓN POPULAR.  
ACCIONANTE: CARLOS ARZUAGA ESCOBAR.  
ACCIONADO: HOTEL EL PALMAR  
RADICADO: 20001-31-03-003-2010-00301-00.

La suscrita secretaria en cumplimiento a lo dispuesto mediante providencia de fecha 23 de julio del 2020, dictada dentro del proceso de la referencia, procede a fijar el presente aviso en el micrositio del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Valledupar - Cesar, durante el termino de diez (10) días, A FIN DE QUE TODOS LOS INTERESADOS EN LA PRESENTE ACCION POPULAR, ejerzan sus derechos.

Para mayor constancia se fija el presente aviso en el micrositio *web* del Juzgado en la página de la Rama Judicial, hoy, 31 de marzo del 2023, y se desfija el día 21 de abril de la misma anualidad a la hora 6:00 pm.

Adjunto [auto del 02 de julio de 2010](#)

Servidor Judicial,

  
ANA MARIA CHACIN LURÁN  
SECRETARIA.